



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00268-00

Se incorporan al expediente, para los fines pertinentes, las diligencias de notificación personal remitidas vía correo electrónico al demandado MATEO GAVIRIA ESCOBAR, con resultado positivo de entrega (Ver archivo digital No. 06 C01Principal).

Se informa a la parte ejecutante que, una vez venza el término de traslado de la demanda, se continuará con el trámite del proceso correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN
Juez

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e31997ddd4c175cdc3c2fd16b97f4e237ca21f07f5cc08a1b0126810268ada86**

Documento generado en 01/03/2023 02:29:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>